



OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

Los 10 puntos de la Reforma Democrática de AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, sorprendió a propios y extraños con una propuesta de Reforma Política que remueve desde sus cimientos el Sistema Electoral Mexicano y reconoce el papel soberano del pueblo. Aquí te presento las reformas estratégicas que modifican el diseño institucional del Sistema Electoral y del Poder Legislativo.

1. Desaparece los OPLES, que son los órganos electorales locales y que además de tener un nombre difícil de recordar, ya habían cedido al INE en la reforma electoral anterior, sus facultades sustantivas. Así que esta sería una de las medidas menos complicadas.
2. La eliminación de las diputaciones de mayoría relativa, es digna de análisis y abre el debate. Bajo este nuevo esquema de representación, eliminar la distritación local y federal, terminaría con una burocracia electoral innecesaria. La gente no votaría por una persona para que la represente a nivel federal o en el Congreso de la CDMX, votaría por listas propuestas por los partidos políticos y las diputaciones se asignarían a partir de los votos obtenidos.
3. Quedarían 300 diputados federales distribuidos de acuerdo a la población, entre todas las entidades federativas; por ejemplo, la CDMX tendría 22 y el Edomex 40. Siguiendo estos mismos ejemplos y hablando de diputados locales, la CDMX pasaría de 66 a 31 y el Edomex de 75 a 45.
4. La reforma llega hasta el nivel básico de gobierno, reduciendo la cantidad de regidores y concejales en municipios y alcaldías, prácticamente a la mitad.
5. No habría senadores de mayoría relativa, quedando solo 96, eligiéndose 3 por cada estado y la CDMX, a partir del mismo método de listas, y con un complicado mecanismo para garantizar la paridad de género, al ser 3 número impar.
6. El nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), está concebido a partir de la infraestructura y recursos humanos y materiales existentes en el INE. Siendo una de las virtudes de esta reforma, la nueva forma de elección popular de los Consejeros Electorales, a partir de un listado propuesto por los tres Poderes de la Unión.
7. Implicará un cambio profundo en nuestra cultura política, haciendo necesarios nuevos esquemas, procedimientos y reglas del juego, en pocas palabras, una nueva legislación electoral ad hoc al nuevo sistema, y para lo cual, el Congreso de la Unión tendría 90 días.
8. Otro acierto es la desaparición de los Tribunales

Electorales Locales, bajo el sólido argumento de que las controversias locales siempre terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sería democratizado eligiendo a sus Magistrados por el voto popular, a partir de una lista elaborada por los tres Poderes de la Unión.

9. La reducción del presupuesto asignado a los partidos políticos, dejando solo recursos para que participen en las elecciones y eliminando los recursos para su operación cotidiana. Medida popular, aunque podría afectar la profesionalización de cuadros partidarios y desequilibrar la competencia.
10. Sería bueno conocer la opinión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidida por el Ministro Arturo Zaldívar, sobre la facultad que se le pretende asignar a la Corte, para calificar la elección de Consejeros Electorales y Magistrados del TEPE.

Como lo dije en mi columna anterior, las fuerzas progresistas del país enfrentarían a una oposición que no está dispuesta a ceder ni un centímetro de lo poco que les queda. Todavía tienen a su favor, el diseño institucional actual.

ENTRE GITANOS.

1) Ya pasó el lapsus de confundir reconocimiento presidencial con destape. Aunque Adán Augusto se suma a la lista de presidenciables, en la que también está Marcelo Ebrard, la que sigue encabezando las preferencias y es blanco de los ataques conservadores, es Claudia Sheinbaum.

2) El diputado Gonzalo Espina, presidiendo la sesión del Congreso de la CDMX, retó al diputado Carlos Hernández Mirón, a verse afuera del recinto, y no precisamente para parlamentar. Espina es conocido por su arrogancia, mal humor y "mecha corta".